



## Cuatro claves para entender la Ley de Pesca actual y las modificaciones anunciadas por el Gobierno

*por Juan Carlos Castilla, Premio Nacional de Ciencias Aplicadas 2010 y Académico Pontificia Universidad Católica de Chile*

En el discurso del 21 de Mayo la Presidenta de la República Michelle Bachelet anunció modificaciones a la Ley de Pesca aprobada en el Gobierno anterior. Aquí comparto una visión general y sintetizada sobre la situación actual del sector pesquero, los desafíos que enfrenta y los problemas que amenazan la extracción de recursos que han “sobrepasado los máximos sustentables”.

**1. Duplicar los recursos para la pesca artesanal es una necesidad urgente.** A la fecha estos fondos, por distintos motivos no han funcionado bien. Si se duplican y funcionan adecuadamente será un gran avance. La pesca artesanal de Chile tiene desafíos muy importantes y urgentes que no son necesariamente los tradicionales y que requieren investigación e innovación. Uno de ellos es determinar cómo se puede aumentar el valor agregado de nuestros recursos artesanales de pequeña escala. La explotación de la mayoría de los recursos naturales o salvajes (mariscos, algas, peces de roca) de pequeña escala sobrepasó los máximos sustentables. No es posible aumentar las extracciones y muchos no cuentan con tecnología de cultivo. Una salida es aumentar o agregar mayor valor a las actuales extracciones. Hay varias formas de hacerlo, por ejemplo, la innovación en la

comercialización interna y externa de los productos es clave. También es necesario reducir los intermediarios en la cadena de comercialización. Otro aspecto es que las pesquerías se certificaran como sustentables y proactivas respecto de la conservación de la biodiversidad, lo que le agregaría valor a los productos. Se trata de la llamada BIO+ estrategia por medio de lo cual se demuestra que no sólo se extraen los recursos, sino que se hace en forma sustentable y con valor agregado en biodiversidad (BIO+). Lo central es aceptar, por parte del Estado y de los pescadores, que en muchos casos hemos llegado ya a límites máximos de extracción y que no es posible seguir aumentando esos volúmenes sin dañar seriamente a las poblaciones. Es necesario que esto se transforme en una política de Estado, pero este aspecto no está contemplado en la actual Ley de Pesca. Sería un error usar los nuevos fondos sólo en desarrollo pesquero, para aumentar la extracción. Esta ya llegó a un máximo y es tiempo de reconocerlo.

**2. Regularizar el dominio de las caletas pesqueras.** Es un anhelo largamente esperado por las comunidades de pescadores artesanales. Será sin duda un avance para dar mayor empoderamiento y



posibilidad de planificación a largo plazo a las comunidades.

**3. Cuotas de captura.** Es necesario revisarlas. Han sido tradicionalmente distribuidas en función del monto de la inversión histórica de las flotas y de su tamaño.

Ciertamente una mayoría está en manos de unos pocos consorcios pesqueros. Eso no es nuevo, es una realidad y es posible que la redistribución de las cuotas pueda seguir otros criterios (políticos, etc). Sin embargo,

es definir qué se entiende por sector artesanal. En mi opinión existen dos flotas claramente distinguibles. Una de pequeña escala, con botes de hasta los 12 metros y otra de mediana escala con lanchas pesqueras de entre 13 y 18 metros. Hoy la ley dice que todo ese conjunto es "Artesanal". Sin embargo, es claro que allí hay dos subsectores. Actualmente, armar un bote de hasta los 12 metros cuesta como máximo entre unos 15 y 20 millones de pesos. Hacer lo mismo con una lancha de mediana escala, que explota anchoveta, sardina o jurel,

*“ La pesca artesanal de Chile tiene desafíos muy importantes y urgentes que no son necesariamente los tradicionales y que requieren investigación e innovación ”*

debe entenderse que si la evaluación de los stocks y las asignaciones de las cuotas se reparten entre 7 o 70 participantes, lo central, biológicamente, es mantener el stock sustentable en el tiempo y que las cuotas estén bien calculadas. Si la extracción la realizan 1, 10 o 100 consorcios, técnicamente no es un problema, pero socialmente sí es una complicación. Por lo tanto, no cabe duda que en las cuotas se deberían usar criterios más equitativos. Aquí se trata de decisiones políticas, no técnicas. Los artesanales tienen históricamente alta participación en pesca de recursos pelágicos. Hoy día el desembarque total pesquero de Chile (unas 3,5 a 4 millones de toneladas al año) está repartido en un 50% entre la pesca artesanal e industrial. El problema técnico-político que no abordó la ley de pesca actual

cuesta unas 7 o 10 veces más. Por lo tanto, es clave encarar este problema y entregar regulaciones más precisas.

**4. La Merluza común es un gran problema pesquero en el país.** Esto se debe sustancialmente a que los stocks pesqueros están absolutamente deprimidos. Se llegó a este nivel debido a las malas prácticas en la Ley de Pesca anterior de 1991. Hay problemas pesqueros y sociales con la merluza que deben ser abordados con criterios técnicos y políticos. Aquí es necesario partir reconociendo que los stocks están sobre-explotados y lo mismo sucede de manera dramática con el jurel. Cuando se enfrenta un escenario así y un stock se sobreexplota no hay otra salida que dejarlo recuperar en el tiempo. Esto es un hecho y debemos enfrentarlo.

Fotografía: Centro de Conservación Marina UC.  
Logotipo: Diseñado por Felipe Camara, The Noun Project.